

Santiago, 15 de julio de 2025

CD 00096-2025

Señor
Jaime Pino
Presidente Directorio
Generadoras AG
Presente

Ref.: Declaraciones del Director Ejecutivo
Generadoras AG del 11 de Julio de 2025
en Diario Financiero

De nuestra consideración:

En un contexto particularmente desafiante para el sector eléctrico, marcado por la necesidad de avanzar en una transición energética que exige niveles crecientes de rigor técnico y de eficiencia operativa, desde el Coordinador Eléctrico Nacional consideramos indispensable manifestar nuestra posición frente a recientes declaraciones públicas de parte de vuestro Director Ejecutivo que, lamentablemente, cuestionan el carácter técnico y la independencia de esta institución y de su equipo profesional.

En primer término, quisiéramos expresar nuestra disconformidad con el contenido y el tono de tales afirmaciones, que se apartan del marco de colaboración y diálogo constructivo que hemos procurado mantener, tanto en instancias formales como en espacios de trabajo conjunto. Prueba de ello es la Agenda Pública desarrollada en la reunión sostenida entre este Consejo Directivo y el Directorio de Generadoras de Chile el pasado 9 de junio, ocasión en la que se abordaron de manera franca los principales desafíos del sistema eléctrico y se establecieron ámbitos de cooperación futura.

Las declaraciones a que hacemos referencia no sólo afectan la confianza pública en la capacidad técnica del Coordinador, sino que omiten reconocer el marco institucional que define nuestra labor. Como es de conocimiento general, el Coordinador Eléctrico Nacional es un organismo técnico independiente creado por la Ley N° 20.936, cuya misión y atribuciones están claramente establecidas en la normativa vigente. Esta definición legal no es meramente declarativa, se materializa en una gobernanza robusta, sujeta a estrictos estándares de rendición de cuentas y transparencia.

Desde su creación en 2016, el Coordinador ha debido enfrentar una progresiva complejidad del Sistema Eléctrico Nacional, que ha implicado tanto el incremento

de participantes y transacciones, como el desafío de integrar de manera segura y eficiente un volumen creciente de generación renovable. Hoy administramos un mercado eléctrico en el que se transan anualmente más de US\$ 3.000 millones, en el que participan más de 830 empresas y más de 1.000 unidades generadoras. Este desafío es abordado diariamente por un equipo de alrededor de 400 profesionales especializados, cuyo compromiso con la operación segura, económica y no discriminatoria del sistema es permanente.

El trabajo técnico que desarrolla el Coordinador se sustenta en un volumen considerable de información y análisis: más de 2.000 estudios e informes técnicos son preparados y puestos a disposición pública cada año, abarcando aspectos que incluyen la seguridad de abastecimiento, la planificación de la expansión, la programación de la operación, el cálculo de transferencias económicas y la gestión de eventos contingentes, entre otros. Todos estos procesos están sujetos a revisión, y sus resultados se informan periódicamente a la autoridad sectorial y a los distintos actores del mercado.

Por lo mismo, afirmaciones que sugieren la inexistencia de métricas claras o de mecanismos efectivos de evaluación de desempeño no sólo carecen de fundamento técnico, sino que desconocen los instrumentos objetivos con que cuenta esta institución para rendir cuenta de su gestión y que incluyen métricas específicamente conciliadas con la Autoridad. Dichos instrumentos se encuentran disponibles de manera pública y han sido contruidos precisamente para fortalecer la confianza de los agentes del mercado y de la ciudadanía en el rol que cumple el Coordinador.

Adicionalmente, respecto del accountability debe tenerse presente que prácticamente todas las decisiones que toma el Coordinador pueden ser discrepadas por las empresas coordinadas ante el Panel de Expertos, en procesos de rápida y eficaz resolución. Así como el hecho de que nuestras actuaciones se reflejan en documentos de acceso público, como son los estudios, informes y nuestro sistema de correspondencia.

En lo relativo al evento del 25 de febrero de 2025, reiteramos que el análisis efectuado ha evidenciado posibles incumplimientos normativos por parte de diversas empresas coordinadas, cuya evaluación ha resultado particularmente compleja debido a la ausencia de información oportuna y completa. En este punto, resulta oportuno recordar que el Coordinador no puede eludir su obligación de informar dichos incumplimientos a las autoridades respectivas. El cumplimiento normativo conlleva responsabilidades y obligaciones tanto para el Coordinador como para las empresas coordinadas, las que están claramente establecidas en la regulación vigente. El adecuado funcionamiento del sistema eléctrico requiere tanto de un organismo técnico independiente que ejerza sus funciones con rigurosidad — como es el Coordinador—, de la cooperación activa y el cumplimiento de las

obligaciones por parte de todos los agentes coordinados, así como de la acción fiscalizadora eficaz de la autoridad.

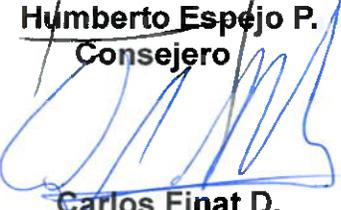
Entendemos que el sector eléctrico enfrenta transformaciones profundas, que hacen indispensable un debate amplio y serio sobre su evolución futura. Sin embargo, consideramos que esta discusión debe sostenerse en un marco de respeto mutuo, en base a diagnósticos técnicos fundados, a la evidencia disponible y a través de los canales institucionales que la normativa ha previsto. Sólo así será posible abordar los retos que la transición energética plantea, sin afectar la confianza en las instituciones que tienen por mandato velar por la operación segura y eficiente del sistema.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición a mantener un diálogo abierto, técnico y constructivo con nuestros grupos de interés, con el propósito de identificar soluciones y fortalecer la colaboración, que resulta indispensable para asegurar la sostenibilidad y confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

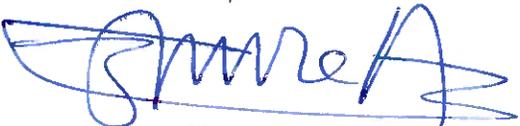
Atentamente,



Humberto Espejo P.
Consejero



Carlos Finat D.
Consejero



Bernardita Espinoza V.
Consejera



Juan Carlos Olmedo H.
Presidente



Jaime Peralta R.
Vicepresidente

Consejo Directivo
Coordinador Eléctrico Nacional